ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMOR S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Naranjal, a los veintiséis días del mes de abril del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av.Olmedo 105 y Av Panamericana Sur, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CEMOR S.A.**, esto es la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Leonor Rocio Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Maria de Lourdes Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Norma Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Alicia Isabel Cedeño Coello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, y actúa como Secretaria la Señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. $.66080.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;***
2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;***
3) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;***
4) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,***
5) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.***

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho

lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas recurrentes en unión de el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

JORGE LUIS CEDEÑO CASANOVA
PRESIDENTE- ACCIONISTA

GINA PILAR CEDEÑO CASANOVA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LEONOR ROCIO CEDEÑO CASANOVA
ACCIONISTA

MARIA CEDEÑO CASANOVA
ACCIONISTA

NORMA CEDEÑO CASANOVA
ACCIONISTA

ALICIA ISABEL CEDEÑO COELLO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMOR S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Naranjal, a los veintiséis días del mes de abril del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av.Olmedo 105 y Av Panamericana Sur, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CEMOR S.A.**, esto es la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Leonor Rocio Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Maria de Lourdes Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Norma Cedeño Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); la señora Alicia Isabel Cedeño Coello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1180.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, y actúa como Secretaria la Señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. $.66080.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

6) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;***
7) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;***
8) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;***
9) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, asi como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,***
10) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.***

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho

lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Gina Pilar Cedeño Casanova y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Jorge Luis Cedeño Casanova, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Gina Pilar Cedeño Casanova –Secretario - Gerente; f) Jorge Luis Cedeño Casanova – Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Naranjal, 26 de Abril de 2018

GINA PILAR CEDEÑO CASANOVA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMOR S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2018

1. La señora Gina Pilar Cedeño Casanova, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 9 votos;

2. El señor Jorge Luis Cedeño Casanova propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 9 votos;

3. La señora Leonor Rocio Cedeño Casanova, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 10 votos;

4. La señora Maria de Lourdes Cedeño Casanova, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 9 votos;

5. La señora Norma Cedeño Casanova, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 10 votos;

6. La señora Alicia Isabel Cedeño Coello, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de Un mil ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 9 votos;

El capital social de la compañía **CEMOR S.A.**, es de sesenta y seis mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (U.S. $ 66080.oo), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cincuenta y seis acciones de Un mil ciento ochenta Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Naranjal, 26 de Abril de 2018

GINA PILAR CEDEÑO CASANOVA
GERENTE - SECRETARIO

JORGE LUIS CEDEÑO CASANOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA